



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Educación
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y
POLÍTICA EDUCATIVA.

PLAN DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD: **CONVOCATORIA ESTANCIAS AMBIENTALES EN EL VALLE DE SOBA.**

Las estancias son un recurso educativo que trata de potenciar una educación para la sostenibilidad ligada al conocimiento de los ecosistemas de Cantabria a partir de su integración en el currículo de los centros, favoreciendo su contextualización y la significatividad de los aprendizajes.

Los alumnos, a través de una estancia de 3 días (dos noches) en la Escuela Hogar de La Gándara de Soba, desarrollarán un conjunto de actividades que les permitan un conocimiento directo de una zona de nuestra región, el Valle de Soba, caracterizado por ser uno de los lugares más bellos y ricos en escenarios naturales. Así podrán ir incorporando tanto vivencias como herramientas conceptuales y procedimentales que les ayuden a comprender mejor nuestro entorno.

Destinatarios

Están dirigidas a alumnos y a alumnas de los centros escolares de Cantabria del tercer ciclo de primaria y primer ciclo de Secundaria y se desarrollarán en las instalaciones de la Escuela Hogar "Jerónimo Pérez Sainz de la Maza " en la Gándara de Soba.

Requisitos y formas de participación en las Estancias Ambientales

1. Cada centro podrá presentar un grupo máximo de 23 alumnos/as y dos profesores acompañantes. En ningún caso podrán superar este número debido a las limitaciones espaciales de la instalación y para el buen funcionamiento de las estancias.
2. Los profesores serán, en todo momento, responsables del grupo de alumnos y participarán en el desarrollo de las actividades programadas. Cuidarán, junto con el equipo del centro en el que se desarrollan las estancias, del correcto cumplimiento de las normas y horarios, así como del uso adecuado de sus instalaciones.
3. Se requiere la elaboración de un proyecto básico que integre la estancia en el trabajo del aula y las programaciones de las diferentes áreas implicadas. Contemplará los siguientes apartados:

-Título

-Objetivos específicos que se pretenden conseguir

-Centros de interés para la estancia (consultar los materiales didácticos: Itinerarios por el Valle de Soba)

-Acciones que han desarrollado o estén desarrollando en el centro sobre desarrollo sostenible

-Previsión de actividades a realizar antes y después de la participación

-Profesores y áreas implicadas

-Procedimientos de evaluación previstos

Máximo 5 folios



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Educación
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y
POLÍTICA EDUCATIVA.

4. Tendrán prioridad:
 - Centros que participen por primera vez en esta convocatoria.
 - Centros que participen en algún programa del Plan de Educación para la Sostenibilidad (Agenda 21 Escolar, Centros Sostenibles, Huertos y Jardines Escolares).
 - Centros que estén realizando o hayan llevado a cabo alguna actuación relacionada con la educación para la sostenibilidad.
 - Valoración del proyecto presentado.
5. **Una vez seleccionados los centros participantes se convocará al profesorado implicado a una reunión informativa el martes 5 de Octubre a las 5.30 de la tarde en la U.T. de Renovación y Dinamización Educativa (Antonio López nº 6, Entresuelo Izq.).**
6. La manutención y alojamiento del alumnado participante correrá a cargo de la Consejería de Educación, el desplazamiento hasta la Escuela Hogar de Soba (ida y vuelta) estará a cargo del centro educativo.
7. En los 30 días siguientes a la participación, el profesorado y alumnado elaboraran una memoria que enviará a esta Unidad. Se especificará:
 - Grado de consecución de los objetivos y análisis de las actividades realizadas
 - Diario de la estancia realizado por los escolares
 - Evaluación de la actividad
 - ObservacionesSe pueden incluir trabajos de los alumnos, videos...
La memoria se remitirá a la U.T. de Renovación y Dinamización Educativa. C/Antonio López nº 6 /entresuelo Izq. 39 009. Santander.
8. **El proyecto, junto con la solicitud Anexo 1, podrá presentarse hasta el 22 de Septiembre en la U.T. de Renovación y Dinamización Educativa. C/Antonio López nº 6 /entresuelo Izq. 39 009. Santander a la atención de Fernando López Ruiz (Jefe de la Unidad).**

Cuadernos de trabajo “Itinerarios por el Valle de Soba”

Para la elaboración del proyecto conviene consultar los materiales didácticos (cuaderno del profesor y cuaderno del alumno) editados por la Consejería de Educación.

Se puede descargar en: www.educantabria.es/Información/Publicaciones de la Consejería de Educación, año 2005.

Es muy recomendable comenzar la actividad previamente según el planteamiento del proyecto presentado de forma que sea una introducción a la estancia y una base para los aprendizajes posteriores.



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Educación
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y
POLÍTICA EDUCATIVA.

Fechas

ES NECESARIO PRIORIZAR 5 FECHAS EN LA SOLICITUD

Octubre de 2010:

Del 18 al 20; del 25 al 27.

Noviembre de 2010:

Del 2 (martes) al 4 jueves; del 8 al 10; del 15 al 17; del 22 al 24 y del 29 de Noviembre al 1 de Diciembre.

Marzo de 2011:

Del 14 al 16; del 21 al 23; del 28 al 30.

Abril de 2011:

Del 4 al 6; del 11 al 13.

Mayo de 2011:

Del 2 al 4; del 9 al 11; del 16 al 18; del 23 al 25 y del 30 de Mayo al 1 de Junio.

Para cualquier tipo de consulta os atenderemos en el teléfono: 942-208010 o en este correo electrónico:
actividades.renovación@educantabria.es